

Primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Ejercicio 2025, del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., el día miércoles 05 de febrero de 2025, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en calle Teponahuaztle #235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del Reglamento Interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre 2024 (octubre-diciembre 2024).
5. Presentación de la Cuenta Pública 2024.
6. Presentación y Aprobación del Manual para la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del orden del día: se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del C. Antonio Hernández Galván, Director General de OOSAPA y Secretario de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes el C. Rodolfo Loredo Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno, la L.M.E. Paola Marisol Vela Ayala, representante de la Comisión Estatal del Agua, la C. Yuriana Hernández Loredo, Regidora de la Comisión Especial del Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., así como los miembros representantes del Consejo Consultivo, el Ing. José Alvaro Segura Castro, Presidente del Consejo Consultivo y el Dr. Gustavo Gallegos Fonseca, 1^{er} Vocal del Consejo Consultivo, así como también nos acompañan como invitados el Mtro. Roberto Mauricio Cruz González, Subdirector de OOSAPA, la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora de OOSAPA, toma la palabra el Director General y comenta, que por causas de fuerza mayor la L.M.E. Paola Marisol Vela Ayala, tomara la reunión a distancia ya que no le fue posible asistir de manera presencial a la misma.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: Una vez que se efectuó el pase de lista, se comprueba que existe quórum legal, por lo tanto, el C. Antonio Hernández Galván, Secretario de la Junta de Gobierno, pide al Presidente de esta Junta de Gobierno, realice la instalación de la presente sesión, toma la palabra el C. Rodolfo Loredo Hernández, y agradece la asistencia a la primera reunión de nuestra Junta de Gobierno de este Organismo Operador de Agua Potable de esta Cabecera Municipal de Ciudad Fernández, da las gracias por estar con la mejor intención de participar y declara que existe quórum legal

lo que nos permite sesionar y tomar los acuerdos como válidos, por lo cual declara abiertos los trabajos de esta Junta de Gobierno siendo las 11:39 a.m., y hace votos para el éxito de la presente sesión.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: el C. Antonio Hernández Galván, Director General de OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta anterior de Junta de Gobierno, la cual fue la No. 11/2024, ya que esta, ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha reunión.

El punto es sometido a votación por los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: El C. Antonio Hernández Galván, Director General de OOSAPA, cede la palabra a C.P. Fabiola Matilde Juárez cerón, contadora de OOSAPA quien procede con la presentación del Estado Analítico Mensual de Ingresos al 31 de diciembre del año 2024.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (OOSAPA)

SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico Mensual de Ingresos
Al 31/dic./2024

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Presup. Trimestral	Traspasos	Oct	Nov	Dic	Total
2100 Contribuciones de Mejoras, por	\$700,000.00	\$175,000.00		\$0.00	\$14,827.69	\$68,169.99	\$102,787.68
3101 Aperturas nuevas Driacas	\$700,000.00	\$175,000.00		\$0.00	\$14,827.69	\$68,169.99	\$102,787.68
4300 Derechos por prestación de							
43-01 Servicios de Agua Potable,	\$19,365,387.32	\$4,888,338.29		\$1,707,987.62	\$1,720,810.04	\$1,748,478.82	\$5,174,538.49
43-01-01 a) Contribución del servicio	\$1,476,287.48	\$389,998.87		\$86,366.94	\$85,776.82	\$83,881.31	\$235,798.27
43-01-01-01 Instalación de Toma de Agua	\$86,000.00	\$18,250.00		\$25,463.78	\$28,777.86	\$18,559.61	\$50,000.00
43-01-01-02 Instalación de Descarga de Drenaje	\$400,000.00	\$100,000.00		\$21,259.89	\$21,000.00	\$21,712.15	\$55,000.00
43-01-01-03 Derechos de conexión de Toma de	\$18,560.00	\$33,837.50		\$5,425.74	\$1,000.00	\$0.00	\$56,824.24
43-01-01-04 Reconexión	\$356,837.48	\$88,708.37		\$24,879.53	\$27,399.82	\$21,378.38	\$82,188.71
43-01-01-04-01 Baja Temporal	\$0.00	\$2,000.00		\$254.04	\$26.00	\$0.00	\$280.00
43-01-01-04-02 Contada	\$346,837.48	\$86,708.37	\$48,837.48	\$23,825.49	\$27,099.77	\$21,258.38	\$80,388.99
43-01-02 b) Tanta (a) (sumatorio de agua)	\$18,560.00	\$18,875.00		\$24.28	\$1,398.48	\$7,187.95	\$9,404.88
43-01-02-01 Doméstico	\$50,000.00	\$0.00		\$820.28	\$1,398.48	\$7,187.95	\$9,404.88
43-01-02-02 Comercial	\$2,000.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-01-02-03 Industrial	\$3,000.00	\$700.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-01-02-04 Público	\$500.00	\$100.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-01-03 c) Servicio prestado	\$12,888,651.43	\$3,152,982.89		\$1,298,287.48	\$1,823,697.34	\$1,846,830.43	\$5,275,695.42
43-01-03-01 Doméstico	\$0.236,326.26	\$2,657,660.67	\$44,827.74	\$988,484.09	\$709,889.74	\$689,900.32	\$2,628,334.45
43-01-03-02 Comercial	\$988,847.11	\$346,719.78	\$68,847.11	\$97,932.28	\$80,988.21	\$87,893.08	\$268,822.77
43-01-03-03 Industrial	\$1,114,786.06	\$285,369.82	\$17,176.06	\$18,888.21	\$17,888.08	\$18,788.74	\$58,888.14
43-01-03-04 Público	\$260,000.00	\$62,500.00	\$0.00	\$6,711.79	\$0.00	\$0.00	\$6,711.79
43-01-04 d) Otros	\$1,824,428.88	\$481,789.15		\$82,592.81	\$365,848.56	\$384,231.87	\$813,958.04
43-01-04-01 Pisos de Agua	\$40,000.00	\$0.00		\$1,652.27	\$734.61	\$1,676.58	\$3,958.46
43-01-04-02 Venta de medidores	\$288,000.00	\$71,250.00		\$22,320.28	\$14,888.84	\$12,829.61	\$50,000.00
43-01-04-03 Reparación de Toma de Agua	\$1,000.00	\$2,750.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-01-04-04 Reparación de Descarga	\$3,872.39	\$953.00	\$-87.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-01-04-05 Derechos de Drenaje	\$20,000.00	\$7,500.00		\$1,692.06	\$488.00	\$243.70	\$2,423.76
43-01-04-07 Cobros de nombre de Usuario	\$4,000.00	\$1,000.00		\$1,978.88	\$217.88	\$478.82	\$1,178.88
43-01-04-08 Cobros de Fracción en Nuevo	\$1,478,042.11	\$389,321.09	\$88,878.78	\$48,747.38	\$347,400.32	\$347,212.00	\$744,259.99
43-01-04-09 Carta de Factibilidad	\$29,000.00	\$5,000.00		\$1,178.88	\$1,178.88	\$1,178.88	\$3,536.64
43-01-04-10 Duplicado de Recibo	\$1,000.00	\$250.00		\$0.00	\$20.00	\$8.01	\$28.01
43-01-04-11 Constantes Diversas (No adeuda)	\$1,000.00	\$250.00		\$0.00	\$62.52	\$0.00	\$62.52
43-01-04-12 Carta de Homologación	\$20,000.00	\$5,000.00		\$4,068.85	\$0.00	\$19.30	\$4,088.15
43-01-04-13 Cobros de Tasa y Costos	\$30,000.00	\$7,625.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-01-05 e) Tarifa para conservación	\$1,883,338.83	\$488,382.63		\$188,229.21	\$188,882.03	\$187,737.33	\$564,848.57
43-01-05-01 Material de Plomería	\$200,000.00	\$0.00		\$21,723.46	\$7,810.89	\$6,650.19	\$36,184.54
43-01-05-02 Cobros de Mano de Obra	\$50,000.00	\$20,000.00		\$2,212.34	\$2,000.45	\$667.20	\$4,880.00
43-01-05-03 Reparación de Mantenimiento	\$27,000.00	\$9,200.00	\$8,000.00	\$1,032.83	\$725.21	\$207.54	\$2,065.58
43-01-05-04 Mantenimiento de Alcantarillado y	\$1,686,338.83	\$468,382.63	\$28,000.00	\$183,861.18	\$178,346.44	\$180,042.34	\$542,250.00
43-01-06 f) Drenaje	\$1,448,891.28	\$361,786.32		\$163,847.78	\$168,889.41	\$178,889.92	\$511,627.11
43-01-06-01 Derechos de Conexión de Saneamiento	\$1,000,000.00	\$250,000.00	\$0.00	\$1,022.64	\$821.31	\$7,888.92	\$9,932.87
43-01-06-02 Accesorios de Derechos	\$270,891.28	\$92,786.32	\$24,000.00	\$53,840.15	\$52,943.63	\$29,388.95	\$136,172.73
43-01-06-03 Recargas Manuales	\$250,000.00	\$62,786.32	\$24,000.00	\$33,940.78	\$32,943.83	\$29,388.95	\$95,273.56
43-01-06-04 Mulas	\$20,000.00	\$5,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-01-06-05 Productos	\$187.81	\$187.81		\$0.00	\$0.00	\$187.81	\$187.81
43-01-06-06 Rendimiento e intereses de inversión	\$187.81	\$187.81		\$0.00	\$0.00	\$187.81	\$187.81
6100 Aprovechamientos							
61-04 Intereses	\$20,000.00	\$7,500.00		\$2,933.89	\$2.04	\$495.48	\$3,431.41
61-04-01 Intereses y Reembolsos	\$20,000.00	\$7,500.00		\$2,933.89	\$2.04	\$495.48	\$3,431.41
61-06 Convenios	\$818,921.87	\$652,271.87		\$0.00	\$418,992.53	\$281,788.54	\$699,781.07
61-06-01 PRODDER	\$200,000.00	\$80,000.00		\$0.00	\$29,233.30	\$0.00	\$29,233.30
61-06-02 CLA TURNO DFL A CDM	\$5,000.00	\$2,750.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61-06-03 Programa Municipal	\$613,921.87	\$570,521.87	\$503,521.87	\$0.00	\$389,759.23	\$281,788.54	\$671,269.61
Total	\$5,545,894.78	\$3,893,242.28	\$6.88	\$1,744,871.68	\$2,179,478.44	\$2,146,414.84	\$6,070,765.00

OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

INGRESOS	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2024	ESTIMADO OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	RECAUDADO OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
Aport. iniciativa Privada	\$700,000.00	\$75,000.00	\$2,787.99
Servicios de Agua, Drenaje y Alcantarillado	\$79,505,307.32	\$4,965,536.20	\$,074,536.49
Anexos de Derechos	270,000.00	82,747.00	96,264.03
Productos		87.61	87.61
Aprovechamientos	\$30,000.00	\$7,500.00	3,431.63
Convenios	\$991,671.07	\$882,271.07	\$692,754.07
Total	\$21,628,006.00	\$5,893,242.38	\$6,669,961.80



En continuo uso de la palabra, la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, procede con la presentación del Estado Analítico Mensual de Egresos al 31 de diciembre del año 2024.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL, DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (OOSAPA)
SAN LUIS POTOSÍ



Análisis Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/12/2024
(Cuentas con Movimientos)
(Cifras en pesos y centavos)

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Trimestral	Transferencia	Oct	Nov	Dic	Total
000 SERVICIOS PERSONALES	\$11,899,396.00	\$2,374,846.75		\$858,873.83	\$1,107,822.81	\$1,687,615.16	\$3,659,311.80
100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	\$7,216,844.34	\$1,883,511.14		\$587,487.41	\$617,984.57	\$833,767.83	\$1,847,884.61
101 Sueldos base al personal permanente	\$7,216,844.34	\$1,883,511.14	\$229,637.54	\$587,487.41	\$617,984.57	\$833,767.83	\$1,847,884.61
020 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	\$252,884.29	\$63,916.85		\$4,650.88	\$3,889.00	\$28,556.00	\$28,489.00
021 Sueldos base al personal eventual	\$252,884.29	\$63,916.85	\$227,458.00	\$4,650.88	\$3,889.00	\$28,556.00	\$28,489.00
030 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,223,863.55	\$366,970.89		\$10,933.58	\$146,782.75	\$729,274.30	\$879,889.55
031 Prima Vacacional	\$14,984.00	\$38,741.00	\$4,008.00	\$3,284.00	\$4,000.00	\$0.00	\$9,284.00
032 Gratificación de Fin de Año	\$891,829.00	\$247,825.29	\$3,184.29	\$162,243.00	\$168,683.00	\$174,883.00	\$503,979.00
033 Horas extraordinarias	\$75,349.75	\$18,837.9	\$9,851.25	\$5,405.50	\$8,681.75	\$3,530.50	\$14,937.75
034 Compensaciones	\$17,000.00	\$4,375.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$1,750.00
140 SEGURIDAD SOCIAL	\$15,010,000.00	\$3,777,566.86		\$62,427.38	\$226,312.78	\$54,716.75	\$337,466.83
141 Aportaciones Seguro IMSS	\$10,000.00	\$10,403.00	\$1,800.00	\$87,457.00	\$69,000.00	\$24,710.75	\$181,200.44
142 Aportaciones Seguro Casas de Habitación y Vejez	\$10,000.00	\$10,250.00	\$0.00	\$0.00	\$62,933.38	\$0.00	\$62,933.38
143 Aportaciones a fondos de vivienda	\$3,500.00	\$1,784.47	\$1,800.00	\$0.00	\$60,086.36	\$0.00	\$63,886.36
144 Aportaciones al sistema para el retiro	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$25,235.45	\$0.00	\$25,235.45
145 Servicio Médico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
060 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$12,433.92	\$38,858.48		\$0.00	\$48,579.00	\$0.00	\$48,579.00
062 Pago de Liquidaciones	\$12,433.92	\$38,858.48	\$29,968.00	\$0.00	\$48,579.00	\$0.00	\$48,579.00
160 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$1,575,972.79	\$383,993.26		\$81,446.61	\$86,362.61	\$258,217.48	\$427,826.38
162 Bono de Puntualidad	\$12,314.00	\$1,128.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,049.00	\$44,049.00
163 Despensas	\$50,004.00	\$1,521.24	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$50,004.00	\$50,004.00
164 Devolución de GR por Salarios	\$193,889.23	\$248,474.81	\$98,105.77	\$98,203.27	\$62,056.28	\$10,881.75	\$271,743.22
165 Devolución de IMSS	\$247,947.9	\$67,918.00	\$10,918.00	\$1,123.81	\$1,107.64	\$1,084.0	\$1,105.64
166 Devolución CVA Tránsito	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
167 Fondo de ahorro	\$25,458.48	\$8,458.62	\$1,002.48	\$8,079.57	\$1,779.91	\$1,071.00	\$10,930.48
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,488,847.48	\$601,710.87		\$41,896.34	\$382,388.79	\$843,271.78	\$1,608,156.89
210 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	\$237,982.98	\$58,295.36		\$8,979.88	\$8,241.43	\$45,532.42	\$71,353.84
211 Material, útiles y equipos menores de oficina	\$87,000.00	\$21,500.00	\$27,000.00	\$3,048.0	\$8,450.0	\$19,050.00	\$29,548.00
212 Material, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	\$99,000.00	\$18,250.00	\$10,000.00	\$1,493.0	\$8,000.00	\$25,674.00	\$34,167.00
213 Material impreso e información digital	\$51,982.00	\$18,765.36	\$5,268.00	\$0.00	\$0.00	\$1,807.32	\$1,807.32
214 Material de limpieza	\$0.00	\$7,620.00	\$50.00	\$2,000.79	\$1,770.89	\$1,789.68	\$5,561.36
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$188,900.00	\$46,725.00		\$4,926.29	\$4,989.22	\$71,167.58	\$89,895.01
221 Productos alimenticios para personas	\$14,400.00	\$13,000.00	\$8,400.00	\$2,161.24	\$1,886.22	\$47,632.68	\$54,369.62
222 Productos alimenticios para animales	\$18,000.00	\$2,750.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$9,000.00	\$13,750.00
223 Utensilios para el consumo de alimentación	\$14,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$24.05	\$20.00	\$22,451.90	\$23,675.95

OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$1,387,662.42	\$346,366.37	\$4,340.30	\$222,489.26	\$448,482.83	\$777,322.67
2410	Productos minerales no metálicos	\$55,400.00	\$26,600.00	\$0.00	\$5,790.00	\$3,930.79	\$25,093.79
2420	Cemento y productos de concreto	\$80,000.00	\$23,250.00	\$9,200.00	\$0.00	\$1,000.00	\$34,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$100.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2440	Materiales eléctricos y electrónicos	\$4,800.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2450	Artículos plásticos para la construcción	\$5,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2460	Materiales complementarios	\$500.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2470	Otros materiales y artículos de construcción y espacios	\$22,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2480	Materiales de Plomería	\$400,000.00	\$127,200.00	\$84,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
2490	Materiales de Delineación de Drenaje	\$37,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
2500	Red de Agua Potable	\$500.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2510	Materiales de Saneamiento de Drenaje	\$72,000.00	\$60,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2520	Materiales para programas de saneamiento de aguas y alcantarillas	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	\$244,200.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2610	Medicamentos y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2620	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$40,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2630	Otros productos químicos	\$10,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2640	Glaxos	\$62,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2650	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$184,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2660	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$184,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2700	VESTUARIO, CALZADO, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2710	Vestuario y complementos	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$74,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2810	Herramientas menores	\$24,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2820	Reparaciones y accesorios menores de edificios	\$10,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2830	Reparaciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de	\$10,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2840	Reparaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$10,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2850	Reparaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$10,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	SERVICIOS GENERALES	\$4,482,727.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,777,727.00	\$4,482,727.00	\$1,000,000.00
2910	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,000,000.00	\$400,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$400,000.00
2911	Energía eléctrica	\$500,000.00	\$200,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$200,000.00
2912	Energía eléctrica pozos	\$500,000.00	\$200,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$200,000.00
2913	Agua	\$1,000,000.00	\$400,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$400,000.00
2914	Telefonía tradicional	\$1,000,000.00	\$400,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$400,000.00
2915	Telefonía celular	\$1,000,000.00	\$400,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$400,000.00
2916	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$1,000,000.00	\$400,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$400,000.00
2920	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$44,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2921	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educación y	\$10,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2922	Arrendamiento de equipo de transporte	\$10,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2923	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$10,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2924	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$184,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2925	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$184,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2926	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2927	Servicios de tecnologías de la información	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2928	Servicios de apoyo administrativo, información e impresión	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2929	Analisis de Agua Potable	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2930	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$184,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2931	Servicios financieros y bancarios	\$184,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2932	Seguro de bienes patrimoniales	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2933	Pagos y honorarios	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2934	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$184,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2935	Conservación y mantenimiento menor de edificios	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2936	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2937	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2938	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2939	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2940	Mantenimiento y conservación de Herramientas	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2941	Mantenimiento y conservación de Equipo Eléctrico	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2942	Servicios de jardinería y floristería	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2950	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$184,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2951	Gráficos y Cultura del Pago del Agua	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2952	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$184,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2953	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$184,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2960	SERVICIOS OFICIALES	\$184,000.00	\$46,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2961	Gastos de orden social y cultural	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2962	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,387,662.42	\$346,366.37	\$4,340.30	\$222,489.26	\$448,482.83	\$777,322.67
2963	Servicios funerarios y de cementos	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2964	Impuestos y derechos	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2965	Tenencias y Carga de Placas de Vehículos	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2966	Trámites Legales ante Comisión Nacional del Agua	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2967	Trámites Legales ante Comisión Nacional del Agua	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2968	Trámites Legales ante Comisión Estatal del Agua	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2969	Permisos, licencias, autorizaciones y subsidios	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2970	Impuesto Sobre Nóminas	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2971	Otros Gastos	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2972	Planta Tratadora de Agua Residuales	\$100,000.00	\$10,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$10,000.00
2973	TRANSPARENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$1,387,662.42	\$346,366.37	\$4,340.30	\$222,489.26	\$448,482.83	\$777,322.67
2974	PENSIONES Y JUERAS	\$1,387,662.42	\$346,366.37	\$4,340.30	\$222,489.26	\$448,482.83	\$777,322.67
2975	Pensiones	\$1,387,662.42	\$346,366.37	\$4,340.30	\$222,489.26	\$448,482.83	\$777,322.67
2976	Fondo de ahorro para el retiro	\$1,387,662.42	\$346,366.37	\$4,340.30	\$222,489.26	\$448,482.83	\$777,322.67
2977	Costos y otros conceptos	\$1,387,662.42	\$346,366.37	\$4,340.30	\$222,489.26	\$448,482.83	\$777,322.67
2978	Subsidios	\$1,387,662.42	\$346,366.37	\$4,340.30	\$222,489.26	\$448,482.83	\$777,322.67

R2H
Yurica

OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

9000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,291,287.84	\$147,839.76	\$0.00	\$21,881.72	\$278,297.89	\$239,549.71
9000	Mobiliario y Equipo de Administración	\$20,000.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$104,298.89	\$104,298.89
9001	Muebles, excepto de oficina y biblioteca	\$20,000.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$104,298.89	\$104,298.89
9001	Muebles, excepto de oficina y biblioteca	\$20,000.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$104,298.89	\$104,298.89
9001	Equipos de cómputo y de tecnología de la información	\$75,000.00	\$1,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9002	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$500,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,298.89	\$50,298.89
9002	Otros equipos de transporte	\$500,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,298.89	\$50,298.89
9003	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$244,287.84	\$88,839.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9003	Defensas de alta velocidad, certificación y de refrigeración industrial y	\$244,287.84	\$88,839.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9003	Herramientas y máquinas herramienta	\$244,287.84	\$88,839.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9003	Otros equipos	\$244,287.84	\$88,839.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9004	Bienes inmuebles	\$300,000.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9004	Edificios no residenciales	\$300,000.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9005	ACTIVOS INTANGIBLES	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9005	Software	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9006	INVERSIÓN PÚBLICA	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9006	OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9006	Obra de terracería y construcción de obras de urbanización	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9007	DEUDA PÚBLICA	\$100,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9007	PRESTAMOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$100,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9007	ADICIONALES	\$100,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$1,291,287.84	\$147,839.76	\$0.00	\$21,881.72	\$278,297.89	\$239,549.71

CAPITULOS	PRESUPUESTO 2024 APROBADO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL	TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2024 EJERCIDO Y PAGADO
Servicios Personales	\$1,000,000.00	\$2,974,049.72	\$1,000,000.00
Materiales y Servicios	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Servicios Generales	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Pensiones y Jubilaciones	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Bienes Muebles e Inmuebles	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Inversión Pública	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
ADICIONALES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO 2024	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00

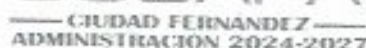


En continuo uso de la palabra la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, procede con la presentación del Estado de Actividades del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (OOSAPA)

SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/oct/2024 al 31/dic/2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,377,287.53	\$4,402,935.17
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
DIRECCIONES	\$4,377,287.53	\$3,402,935.17
PRODUCTOS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$5,377,287.53	\$4,402,935.17
GASTOS Y OTROS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,402,935.17	\$3,402,935.17
SERVICIOS PERSONALES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
ESTIMACIONES DEPRECIACIONES DETERMINADAS DE OBSOLESCENCIA Y	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$4,402,935.17	\$3,402,935.17
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$974,352.36	\$1,000,000.00



CUENTA PUBLICA 2024

525,000,000.00
500,000,000.00
475,000,000.00
450,000,000.00
425,000,000.00
400,000,000.00
375,000,000.00
350,000,000.00
325,000,000.00
300,000,000.00
275,000,000.00
250,000,000.00
225,000,000.00
200,000,000.00
175,000,000.00
150,000,000.00
125,000,000.00
100,000,000.00
75,000,000.00
50,000,000.00
25,000,000.00
0.00

Ingresos Municipales Propios Ingresos de la Nación Ingresos de la Provincia Ingresos de la Ciudad Ingresos de la Provincia Ingresos de la Ciudad Total

LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2024
- RECAUDACIÓN ANUAL JUNIO
- RECAUDACIÓN POR FUENTE DE INGRESOS

RECAUDACIÓN ESTIMADA 2024
- RECAUDACIÓN ANUAL JUNIO
- RECAUDACIÓN POR FUENTE DE INGRESOS

Página 7 | 16



[illegible]

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2024 APROBADO	TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2024 EJERCIDO Y PAGADO	TRIMESTRAL ABRIL-JUNIO 2024 EJERCIDO Y PAGADO	TRIMESTRAL JULIO- SEPTIEMBRE 2024 EJERCIDO Y PAGADO	TRIMESTRAL OCTUBRE- DICIEMBRE 2024 EJERCIDO Y PAGADO	TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE 2024 EJERCIDO Y PAGADO
Servicios Personales	\$ 1,099,399.00	\$ 2,524,528.42	\$ 2,438,893.48	\$ 2,885,690.77	\$ 3,669,319.89	\$ 11,438,824.06
Materiales y Servicios	\$ 1,095,000.00	\$ 909,988.54	\$ 42,382.47	\$ 49,453.29	\$ 1,068,700.89	\$ 2,207,633.89
Servicios Generales	\$ 3,756,610.00	\$ 768,562.83	\$ 125,501.5	\$ 909,460.37	\$ 1,037,426.72	\$ 3,860,950.87
Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,531,505.00	\$ 50,527.66	\$ 50,527.75	\$ 968,787.09	\$ 373,269.55	\$ 1,532,342.05
Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 1,140,000.00	\$ 65,662.46	\$ 97,085.74	\$ 122,533.98	\$ 289,949.71	\$ 665,318.77
Inversión Pública	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DEPTOS TOTAL	\$ 5,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PRESUPUESTO 2024	\$ 21,526,806.80	\$ 3,788,334.71	\$ 4,274,818.59	\$ 6,285,324.98	\$ 5,385,686.76	\$ 19,704,382.04



Así mismo la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, continua con el Balance Presupuestario correspondientes al ejercicio fiscal 2024, que se contempla del 1 de enero al 31 de diciembre.

OOSAPA
 CIUDAD FERNÁNDEZ
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS
 AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (OOSAPA) (a)
 Balance Presupuestario - LDR
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
 (PÁGINA)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	21,525,006	19,953,409	19,953,409
A1. Ingresos de Libre Disposición	21,525,006	19,953,409	19,953,409
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	21,525,006	19,704,882	19,704,882
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	21,525,006	19,704,882	19,704,882
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	248,527	248,527
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	248,527	248,527
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	248,527	248,527
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	248,527	248,527
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	21,525,006	19,953,409	19,953,409
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	21,525,006	19,704,882	19,704,882
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1)	0	248,527	248,527
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	248,527	248,527
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

Unidad

12/11/24
 H-12

OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Una vez proyectado el Balance Presupuestario del ejercicio 2024 la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contador Público de OOSAPA pregunta si existe alguna pregunta lo hagan saber, a lo que los miembros del consejo comentan que no existe ninguna duda y puede continuar con la presentación.

En continuo uso de la palabra la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, procede a exponer el Estado de Situación Financiera y de Actividades correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Operador.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DECENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (OOSAPA)					
SAN LUIS POTOSÍ					
Estado de Situación Financiera					
Al 31/ene/2024					
(Cifras en Pesos)					
	2024	2023		2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	3,169,452.32	1,480,379.81	PASIVO CIRCULANTE	3,169,452.32	1,480,379.81
EFECTIVO EN CASH (CERD)	2,573,891.02	1,480,379.81	RENTAS POR PAGAR A ENTIDADES	748,792.01	748,792.01
DEBERES A RECEBER EFECTIVO (CERD)	232,810.00	0.00	Total de Pasivos Circulantes	1,484,379.81	1,484,379.81
DEBERES A RECEBER EFECTIVO (CERD)	3,000.00	0.00	Pasivos Circulantes	5.88	0.00
RENTAS POR PAGAR	27,142.44	0.00	Total del Pasivo	1,484,379.81	1,484,379.81
Total de Activos Circulantes	3,169,452.32	1,480,379.81	HACIENDA PÚBLICA		
ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	PATRIMONIO		
BENEFICIOS VENTAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CERD)	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA (Pa. Trámite de Contratación)	0.00	0.00
BENEFICIOS VENTAS	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA (Pa. Trámite de Contratación)	3,169,452.32	1,480,379.81
ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00	RENTAS POR PAGAR A ENTIDADES	748,792.01	748,792.01
DEPRECIACIÓN DE BIENES Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	RENTAS POR PAGAR A ENTIDADES	1,484,379.81	1,484,379.81
Total de Activos No Circulantes	0.00	0.00	Total Hacienda Pública/Patrimonio	4,653,624.14	3,169,452.32
Total del Activo	3,169,452.32	1,480,379.81	Total del Pasivo y Hacienda	4,653,624.14	3,169,452.32

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DECENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (OOSAPA)					
SAN LUIS POTOSÍ					
Estado de Actividades					
Del 01/ene/2024 al					
31/dic/2024					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2024	2023			

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$19,064,360.76	\$17,876,590.22
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$148,087.99	\$1329,640.03
DERECHOS	\$19,925,777.87	\$16,534,289.07
PRODUCTOS	\$87.64	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$3,447.49	\$6,855.21
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$889,108.07	\$276,343.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA	\$889,108.07	\$276,343.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$19,953,408.83	\$19,148,833.22
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$17,391,678.35	\$16,964,367.63
SERVICIOS PERSONALES	\$11,408,824.08	\$10,633,882.88
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,031,903.42	\$2,540,041.27
SERVICIOS GENERALES	\$3,860,950.87	\$3,589,033.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,532,342.85	\$866,158.68
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,532,342.85	\$866,158.68
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$296,165.39	\$328,866.99
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y	\$296,165.39	\$328,866.99
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$19,244,185.79	\$19,157,993.30
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$739,223.04	-\$10,160.08

Comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón que siempre se debe reportar al IFSE una utilidad presupuestaria, misma que nos marca la ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, en donde en conjunto con el balance presupuestario se obtiene una utilidad contable, la cual varía debido a los activos ya que lo presupuestal toma en cuenta todos los ingresos y gastos, por lo que en lo contable los activos son eliminados de la partida y son enviados como un incremento al patrimonio generando en este caso una utilidad distinta.

Toma la palabra C. Antonio Hernández Galván, Director General de OOSAPA, para preguntar si tienes alguna duda o comentario, a lo que responde que no, por consiguiente, procede comentando que tengan a bien el levantar su mano en señal de Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, misma que es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta de Gobierno.

Para el deshago del sexto punto del orden día: toma la palabra el C. Antonio Hernández Galván Director General de OOSAPA quien cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contador Público de OOSAPA para que exponga la Presentación del Manual para la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos 2024. (ANEXO II)

Comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón comenta que este manual lo marca el Artículo 21 de la ley reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis potosi en Materia de Remuneraciones, para presentarse ante la Junta Gobierno para su aprobación y así posteriormente sea publicado antes del 30 de marzo del presente año.

Acto seguido toma la palabra el Director General C. Antonio Hernández Galván, somete a votación el Manual para la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos 2024., mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ASUNTOS GENERALES

Para el deshago del séptimo punto del orden día: toma la palabra el C. Antonio Hernández Galván, Secretario de la Junta de Gobierno, para la presentación de los Indicadores de Gestión correspondientes al Cuarto Trimestre del 2024, mismos que serán expuestos por la L.A. Solangel Alvarado Cruz.

INDICADOR	DESCRIPCION	INDICADORES PARA MEDIR LA EFICIENCIA 2024					ANUAL 2023
		UNIDAD	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	
Duración	Velocidad total prestado / población servida. Regularmente suministrada agua a usuarios domésticos y negocios.	Litro/habitante/día	170.16	192.44	191.68	195.21	190.36
Cobertura de microredes de TOMAS ACTIVAS	Tomas con microredes funcionantes / Tomas activas de agua	%	100	100	90.9	90.92	100
Ingreso total promedio por toma al mes	(Ingreso total / Tomas totales de agua)	\$/toma	145.67	178.78	172.36	196.52	149.54
Recaudación por servicio de agua por toma al mes	(Recaudación por el servicio de agua / Tomas totales de agua)	\$/toma	181	190.4	224.47	123.8	126.49
Empleados por cada mil tomas de agua	Total de empleados / (Tomas de agua/1000)	Empleados	5.53	5.49	5.15	5.46	5.68

El Mtro. Roberto Mauricio Cruz González Comenta que como con anterioridad se le había comentado que nuestros indicadores cambiarían de manera significativa, puesto que con anterioridad los valores eran alterados para obtener y/o presentar mejores resultados, se desconoce el motivo por el cual realizaban esta práctica; pero considera importante mencionar que al día de hoy se ha dado la tarea de analizar de manera correcta cada uno de los valores, para con ello obtener resultados crudos y reales que nos permitan mejorar en cada uno de los aspectos y así mismo ser más transparentes con la información se presente para su aprobación.

Alvaro pregunta sobre a qué se debió la significativa disminución en la recaudación por toma, a lo que la L.A. Solangel Alvarado Cruz, Gerente Comercial de OOSAPA responde que esto fue a causa del aumento en la cartera vencida, pues regularmente por la temporada decembrina existe un menor cumplimiento de la ciudadanía. A su vez pregunta que, de existir alguna otra duda o comentario, tengan a bien expresarlo, a lo que los miembros responden que no.

Dentro del mismo punto del Orden del día se cede la palabra al Mtro. Roberto Mauricio Cruz González, Subdirector de OOSAPA, para comentar que dentro del Organismo Operador se acostumbra proporcionar 4 días de asueto a los trabajadores, esto únicamente por causa del fallecimiento de algún familiar directo; más sin embargo dicha prestación no estaba presentada ante la Junta de Gobierno para su correcta aprobación. Por lo que a su vez y aunado a esto también se expresa la solicitud del aumento de préstamo a los trabajadores de base del propio Organismo Operador, el cual se tiene de 45 y pretende aumentar a 65 días de sueldo, para que en estos casos nuestros colaboradores puedan sufragar un gasto del tipo o cualquier otra necesidad que tengan, esta medida no compromete o pone en riesgo al organismo operador ya que esta prestación solo se les otorga a los de base.

Acto seguido del Ing. José Alvaro Segura Castro, Presidente del Consejo Consultivo tiene a bien el preguntar sobre donde se fundamenta dicha prestación, a lo que el Mtro. Roberto Mauricio Cruz González, responde que en este caso esta se encontraría fundamentada dentro del reglamento interno del propio Organismo Operador y del cual ya se están haciendo las correcciones correspondientes.

Acto seguido el C. Antonio Hernández Galván, Secretario de la Junta de Gobierno, comenta que se presentara para su aprobación el Informe Anual de Actividades del 2024; por lo que cede la palabra al Mtro. Roberto Mauricio Cruz González, Subdirector de OOSAPA, para una mejor presentación del mismo. (ANEXO III)

El Mtro. Roberto Mauricio Cruz González, Subdirector de OOSAPA, considera importante comentar la situación que se presentó durante el mes de diciembre en el Pozo de la Mezclita, fue debido a que se tuvieron complicaciones con la extracción de la bomba, provocadas por el ademe que se encuentra en mal estado, pero que sin embargo se logró extraer con éxito, de igual manera se extrajo la bomba dañada del Pozo el Naranja, misma que en la Administración anterior no fue atendida en su momento ya que no quisieron correr el riesgo de perder el pozo ya que como también se encontraba atorada si esta al momento de ser sacada a fuerza se llegaba a desprender por arriba de la bomba se perdería por completo el pozo y considero que por esa razón la dejaron tal cual estaba trabajando, solo daba 6 litros por segundo lo que es ineficiente sobre todo por el gasto de energía eléctrica, nosotros pese a los riesgos giramos instrucción de ser sacada por la fuerza y logramos hacerlo sin mayor problema para el pozo, por lo que se ordenó un estudio al mismo para poder tomar las mejores decisiones al respecto y al día de hoy se está

llevando la instalación de casquillos en el ademe los cuales taparan los hoyos que tenía el ademe y esta acción impedirá que se azolve o se colapse el pozo ya que refuerza el mismo y a su vez permitirá introducir la bomba y cuando haya que sacarla posteriormente no tengamos algún problema.

Así mismo considera importante comentar que el Programa Operativo Anual presentado en el 2024 será modificado, pues dentro del mismo se menciona la adquisición de una camioneta que no fue completada, por lo que nuevamente se incluyó para en el POA 2025, sin embargo cabe resaltar que se está considerando modificar debido a que por el momento existen otras mayores prioridades por atender y los vehículos oficiales pertenecientes al Organismo Operador a pesar de ya tener un tiempo se encuentran en buenas condiciones para seguir operando. A su vez también comenta que los montos por 540,000.00 pesos de la camioneta, los 600,000.00 del Agua Potable y los 400,000.00 de obras en líneas de drenaje, no se ejecutaron dentro del ejercicio.

De igual manera que se está atendiendo una observación enviada por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado del San Luis Potosí (IFSE) correspondiente al expediente (OOS-CI-2024-01); procedimiento que en atención a la Responsabilidad Administrativa señala a las figuras de Unidad de Investigación de la Anterior Administración, por lo que al día de hoy se está tratando de omitir una sanción dado a que no hay ningún daño al erario público, así como tampoco existe mala fe y esto está permitido por la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, Título Cuarto Sanciones, Capítulo I Sanciones por Faltas Administrativas No Graves, Artículo 76, expresa que "corresponde a las contralorías o a los órganos internos de control imponer las sanciones por faltas administrativas no graves, y ejecutarlas o proveer las instrucciones conducentes a su ejecución. Las contralorías o los órganos internos de control podrán abstenerse de imponer la sanción que corresponda siempre que el servidor público no haya sido sancionado previamente por la misma falta administrativa no grave, y no haya actuado de forma dolosa".

Juriana

Por último, comenta que existe el Comité de Adquisiciones del Organismo Operador, mas sin embargo comenta que no existen políticas claras dentro del mismo; por lo que se pretende crear un Manual de Lineamientos para el Comité de Adquisiciones.

El Dr. Gustavo pregunta sobre en qué puesto de se encuentra el Organismo Operador, en cuanto a las evaluaciones generadas para con los Organismos, a lo que el Mtro. Roberto Mauricio Cruz González comenta que el objetivo es lograr posicionar al Organismo como número uno pero que se encuentra actualmente dentro de los 3 primeros (no se tiene el dato exacto), por lo que a su vez comenta que junto con SASAR y SAPSAM somos los únicos 3 Organismos que cumplen con la entrega de Informes, por lo que al no existir participación de más Organismos no se puede realizar una comparación más amplia o completa dentro de los mismos; así mismo aprovecha el comentario para preguntar a la L.M.P. Paola Marisol Vela Ayala, Representante de la Comisión Estatal del Agua, sobre la evaluación de Organismo Operadores para el ejercicio 2025; a lo que ella responde que se evaluarán con la presentación de los Indicadores completos de cada uno de los Organismo.

A lo que dentro del mismo comentario el Dr. Gustavo Gallegos Fonseca expresa su felicitación para con el Organismo Operador, por los avances que han logrado al día de hoy y reconoce el interés de sus directores para que este se corrija y continúe mejorando para el bien de la ciudadanía.

Roberto

En continuo uso de la voz y aprovechando el punto del orden del día el Dr. Gustavo Gallegos Fonseca pregunta sobre si se tiene algún monitoreo de los niveles de agua de cada uno de los pozos, esto con el fin de contar con alternativas de abastecimiento de agua; a lo que el Mtro. Roberto Mauricio Cruz González, responde que si se cuenta con un cálculo de cada uno de los pozos, sin embargo debido a algunas incongruencias con respecto a la variación del nivel dinámico de algunos de ellos, son cuestionables los datos encontrados, por lo que nuevamente se realizarán los estudios pertinentes para obtener y/o actualizar los datos de cada uno de los pozos.

Toma la Palabra el C. Antonio Hernández Galván, Secretario de la Junta de Gobierno, comenta a los presentes que una vez analizados los Asuntos Generales y si no tienen ninguna duda u observación, tengan a bien levantar su mano en señal de aprobación; por lo que el punto es aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: el C. Antonio Hernández Galván, solicita al Presidente de la Junta de Gobierno el C. Rodolfo Loredó Hernández realice la clausura formal de esta sesión ordinaria, a lo cual el Presidente expresa que agradece a todos su participación en esta Primera Reunión de Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable OOSAPA de nuestra Cabecera Municipal, por lo que una vez que hemos solventado todos los puntos del orden del día, me corresponde como Presidente de la Junta de Gobierno declarar legales y válidos todos los acuerdos tomados en esta Junta de Gobierno y siendo las 13:05 horas declara cerrados los trabajos de esta Junta de Gobierno y agradece la participación y compromiso que tiene este Organismo para solventar los problemas que van concurriendo y los acuerdos muy certeros que se han tomados.

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación de pase de lista por parte del C. Antonio Hernández Galván, Director General del Organismo Operador.

SEGUNDO: Aprobación por unanimidad de la Instalación de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Gobierno.

TERCERO: Aprobación por unanimidad de la Lectura del Acta Anterior 11/2024.

CUARTO: Aprobación por unanimidad de los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2024 (Octubre - Diciembre 2024).

QUINTO: Aprobación la Cuenta Pública 2024.

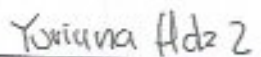
SEXTO: Aprobación del Manual para la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos.

SEPTIMO: Aprobación por unanimidad de los Asuntos Generales emanados de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Gobierno.

OCTAVO: Aprobación por unanimidad de Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Gobierno.

HOJA DE FIRMAS DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 01/2025
DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2025.


C. RODOLFO LOREDO HERNANDEZ
Presidente Municipal de Ciudad Fernández
Y Presidente de la Junta de Gobierno


C. YURIANA HERNANDEZ LOREDO
Regidora Representante de la Comisión
Del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P. ante OOSAPA


LME. PAOLA MARISOL VELA AYALA
Representante de la Comisión Estatal
del Agua.


ING. JOSÉ ÁLVARO SEGURA CASTRO
Presidente del Consejo Consultivo OOSAPA


DR. GUSTAVO GÁLVEZ FONSECA
1er. Vocal del Consejo Consultivo OOSAPA


C. ANTONIO HERNANDEZ GALVAN
Director General de OOSAPA y Secretario
de la Junta de Gobierno